Outlook

RE: Derechos de petición

Desde Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Vie 30/01/2026 5:52 PM
Para Jaqueline Prieto Castro <Jaqueline.Prieto@gobiernobogota.gov.co>
CC Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>; Fabio Hernan Rodriguez Meneses <fabio.meneses@gobiernobogota.gov.co>; Valentina Bautista Grijalba <valentina.bautista@gobiernobogota.gov.co>

1 archivo adjunto (78 KB)
20264210242972 Respuesta Conflicto de Interéses 2.docx;

Cordial saludo al Equipo Jurídico de la SAIR,

En el marco de las obligaciones establecidas en mi contrato de prestación de servicios profesionales, particularmente aquella relacionada con el apoyo técnico y jurídico en la elaboración, revisión y trámite de respuestas a peticiones, consultas y actuaciones administrativas de competencia de la Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom, me permito remitir para su revisión técnica y jurídica el proyecto de respuesta al Derecho de Petición radicado bajo el No. **20264210242972**.

El documento adjunto corresponde a la respuesta de fondo al radicado en mención, y desarrolla los aspectos normativos, procedimentales y de garantía del derecho fundamental a la participación del Pueblo Rrom, conforme a las competencias de la Secretaría Distrital de Gobierno y sin implicar adopción de decisiones administrativas.

Agradezco de manera atenta las observaciones, comentarios o ajustes que consideren pertinentes, con el fin de proceder a su versión final y continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda

Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: Jaqueline Prieto Castro <Jaqueline.Prieto@gobiernobogota.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de enero de 2026 12:07 p. m.
Para: Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Cc: Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>; Fabio Hernan Rodriguez Meneses

<fabio.meneses@gobiernobogota.gov.co>; Valentina Bautista Grijalba <valentina.bautista@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Derechos de petición

Respetado Claudio,

Por directrices de la subdirectora Carmen, amablemente me permito remitir 2 derechos de petición para la proyección de la respuesta, la cual, debe ser revisada por el profesional Fabio.

Quedo atenta a cualquier novedad.

Mil gracias

Logo

Jaqueline Prieto Castro
TÉCNICO OPERATIVO
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

YouTube Facebook Instagram X

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente